	DOCUMENTO	VERSIÓN 1
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: CES-GA-001
		FECHA EDICIÓN 01-02-2022

1. OBJETIVO

Establecer la política y lineamientos para la seguridad de la información, para el tratamiento y confidencialidad de datos personales por parte la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS – NIT. 900.718.608-5.

2. GENERALIDADES

La Constitución Política de Colombia en su artículo 15 establece que «Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas». El Gobierno nacional expidió la Ley 1581 de 2012, la cual regula la recolección y el tratamiento de datos personales efectuado por entidades públicas o privadas, dentro del país o cuando el responsable o encargado de la información no está establecido en el territorio nacional, le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales.

En el Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, en su capítulo 25, mediante el cual se reglamenta la Ley 1589 de 2012, establece los objetivos y aspectos relacionados con la autorización del titular de la información, las políticas de tratamiento de los responsables y encargados, el ejercicio de los derechos de los titulares de la información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales.

Con base en lo anterior, se establece la política y lineamientos para la seguridad de la información y para el tratamiento y confidencialidad de datos personales que maneja la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS – NIT. 900.718.608-5.


3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política citada a continuación, es aplicable a toda la información contenida en las diferentes bases de datos que se obtienen a través de los sistemas de información con que cuenta la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS – NIT. 900.718.608-5.

Los principios y disposiciones contenidos en esta política de protección de datos personales se aplicarán a todas las bases de datos que se encuentren en la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS – NIT. 900.718.608-5, ya sea como propietario, usuario, responsable o como encargado del tratamiento.

4. IDENTIFICACIÓN

- Nombre de la empresa: CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS.
- Sigla o nombre abreviado: CE&S INGENIERIA SAS
- Número de Identificación Tributaria: 900.718.608-5.
- Representante legal: Miguel Gerardo Calvache Bonilla
- Dirección: Cr 53 103B-42 Of. 504
- Correo electrónico: gestion_humana@cesingenieria.com

	DOCUMENTO	VERSIÓN 1
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: CES-GA-001
		FECHA EDICIÓN 01-02-2022

- Teléfono: 601-806 41 50
- Página web: www.cesingenieria.com

5. DESTINATARIOS.

La presente política aplica y obliga a las siguientes personas en la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS:

1. Representante legal.
2. Personal contratado directamente y que tenga contrato vigente con la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS que recolecte, almacene, guarde, trate y utilice bases de datos con información personal.
3. Contratistas y personas naturales o jurídicas que presten sus servicios a la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS bajo cualquier modalidad contractual y con base en esa relación efectúe algún tratamiento a la información personal contenida en las bases de datos.
4. Otras personas naturales y jurídicas con las cuales exista una relación de orden legal o contractual, que por encargo de la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS, administren o trate bases de datos con información personal.
5. Personas públicas y privadas en condición de titulares de los datos personales.
6. Las demás personas que defina la ley.

6. DEFINICIONES

Con base en lo contenido en la Ley 1581 de 2012 y en el Capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, para la política de tratamiento de datos personales en la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS se aplican las siguientes definiciones:

Autorización: Es el permiso o consentimiento que da el titular de los datos para el tratamiento específico de estos, acorde con las funciones de la empresa.


Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular de los Datos, para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Base de datos personales: Conjunto organizado de datos de carácter personal, creados, almacenados, organizados, tratados y con acceso manual o a través de programas de ordenador o software.

Dato personal: Es la información que identifica a una persona o que pueda asociarse y la haga identificable; estos datos pueden ser numéricos, alfabéticos, gráficos, visuales, biométricos, o de cualquier otro tipo.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que

	DOCUMENTO	VERSIÓN 1
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: CES-GA-001
		FECHA EDICIÓN 01-02-2022

garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a vida sexual, y datos biométricos. Dato personal semiprivado: Son datos que no tienen naturaleza íntima ni pública, cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información. (Ej. Dato financiero y crediticio).

Dato personal público: Es la información personal que la Constitución y las normas han determinado como públicos y que para su recolección y tratamiento no requiere de autorización del titular de la información y los cuales pueden ser ofrecidos u obtenidos sin reserva alguna.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Habeas Data: Derecho fundamental que le asiste a toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado en bases de datos públicas o privadas, acorde con lo dispuesto en la ley y demás normas que le apliquen.

Propietario de la base de datos: la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS es el propietario de la base de datos personales que por su misión ha organizado por medio de la información que recolecta a través de sus sistemas de información y tiene bajo su responsabilidad el tratamiento, gestión y resguardo de estas.

Responsable de la base de datos: Es la persona o funcionario que tiene bajo su resguardo las bases de datos personales al interior de la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.


Titular: Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

Transferencia de datos: Se da cuando el responsable o encargado directo del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía o entrega la información o los datos personales a otra persona o entidad pública o privada que a su vez es responsable del tratamiento de los datos el cual puede encontrarse dentro o fuera del país.

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

Tratamiento de datos: Se define como la manipulación o conjunto de operaciones y procedimientos técnicos de carácter manual o automatizado, que se realiza sobre datos personales, tales como: recolección, grabación, almacenamiento, conservación, uso, análisis, circulación, modificación, bloqueo, cancelación, y transferencia, entre otros.

Usuario: Es la persona natural o jurídica que tiene interés en el uso de la información de carácter personal.

	DOCUMENTO	VERSIÓN 1
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: CES-GA-001
		FECHA EDICIÓN 01-02-2022

7. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con base es lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en su artículo 4, se enuncian los principios o reglas fundamentales, de orden legal y/o jurisprudencial, que orientan el tratamiento de datos personales:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le correspondan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. El Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, a excepción de la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, a no ser que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.


Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

8. TRATAMIENTO Y FINALIDADES DE LOS DATOS PERSONALES

La empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS., en cumplimiento de sus funciones legales cuenta con las bases de datos e información suministrada por sus clientes, siempre y cuando los contratos a que de lugar se mantengan vigentes. Una vez se terminan los contratos, son devueltas a sus clientes en su totalidad.

Las bases de datos e información suministrada a la empresa en mención, son objeto del siguiente tratamiento:

	DOCUMENTO	VERSIÓN 1
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: CES-GA-001
		FECHA EDICIÓN 01-02-2022

- Recolectar
- Almacenar
- Procesar
- usar y analizar
- transmitir o transferir (según corresponda)

atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, con las siguientes finalidades:


- La gestión la información a través de migraciones y creación de procesos mediante desarrollo de software que permitan ir de la mano con el negocio de los clientes de la empresa.
- Desarrollo de tecnologías de la información, procesos informáticos, bodegas de datos, integración de software, análisis y visualización de datos, de acuerdo a las necesidades y solicitudes de los clientes.
- Integración y procesamiento de datos.
- Procesos de Data Quality y aseguramiento de integridad.
- Migración de bases de datos.

La empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS., garantiza que las políticas y procesos están enfocados a proteger la confidencialidad de la información; por lo cual, dispone de controles de acceso y/o autenticación a la red, manejo de diferentes niveles de autorización, monitoreo y control en los diferentes sistemas de información; estos y otros, son los mecanismos que soportan estas políticas y esquemas para la protección de la información.

9. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES

El titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos ante La empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS. en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido.
2. Solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, lo cual procederá cuando la autoridad haya determinado que La empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS. en el tratamiento de la información ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la normatividad vigente.
3. Conocer la política de tratamiento de datos de la empresa y a través de ella, el uso o finalidad que se le dará a sus datos personales.
4. Identificar al responsable en la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS. que dará trámite y respuesta a sus solicitudes.
5. Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
6. Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

	DOCUMENTO	VERSIÓN 1
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: CES-GA-001
		FECHA EDICIÓN 01-02-2022

10. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Cuando la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS. o cualquiera de los destinatarios de esta política y lineamientos, asuma la calidad de encargado o responsable del tratamiento de datos personales, debe cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras que rijan su actividad:

1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
2. Solicitar y guardar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, cuando haya lugar a su solicitud de autorización.
3. Informar oportunamente al titular de la información sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten, cuando haya lugar a su solicitud de autorización y dar respuesta a los requerimientos de información del titular sobre el tratamiento de sus datos.
4. Mantener con estrictas medidas seguridad la información y bases de datos personales, a fin de impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
5. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento de la información personal sea clara, veraz, completa, exacta, actualizada, y comprobable.
6. Actualizar la información, notificando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
8. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente los datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
9. Exigir al encargado del tratamiento de los datos la seguridad y privacidad de la información del titular en todo momento.
10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley y en las normas que lo reglamentan.
11. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.


11. ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Para la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS. Es muy importante mantener los lineamientos para el cumplimiento de la ley. Por lo tanto, El área de **Gerencia de Consultoría** y su responsable, **Paula Milena Espinel Avila**, tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos los derechos del tercero.

Para lo anterior, puede dirigir cualquier documento al que tenga que ver con el tema, al correo gestion_humana@cesingenieria.com, paula.espinel@cesingenieria.com.

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica)

	DOCUMENTO	VERSIÓN 1
	POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: CES-GA-001
		FECHA EDICIÓN 01-02-2022

y teléfonos de contacto).

- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer.
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **Paula Milena Espinel Avila**, en su calidad de Gerente de Consultoría de la empresa CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS, CE&S INGENIERIA SAS. actuará como Responsable del Tratamiento e informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

12. VIGENCIA:

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 01 de febrero de 2022. Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.